



EPSO Combitop®

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 07/09/2018 Fecha de revisión: 07/09/2018 Reemplaza la ficha: 19/12/2017 Versión: 8.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial : EPSO Combitop®

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Fertilizante

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

K+S KALI GmbH

Bertha-von-Suttner-Str. 7

Apartado 10 20 29

34111 Kassel - Germany

T (+49) 561 9301-0 - F (+49) 561 9301-1753

Dirección electrónico de la persona competente

sds@kft.de

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : En caso de problemas con sustancias peligrosas [o artículos peligrosos]
Derrame, fuga, incendio, exposición o accidente
Llame a CHEMTREC, a cualquier hora del día
Fuera de los EE. UU. y Canadá: +1 703 741-5970 (es posible realizar llamadas a cobro revertido)
Dentro de los EE. UU. y Canadá: 1-800-424-9300

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 1	H318
Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, Categoría 2	H373
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 2	H411

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Puede provocar daños en los órganos (cerebro) tras exposiciones prolongadas o repetidas (en caso de inhalación). Provoca lesiones oculares graves. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS05

GHS08

GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Componentes peligrosos :

sulfato de zinc (anhidro); sulfato de manganeso

Indicaciones de peligro (CLP) :

H318 - Provoca lesiones oculares graves.
H373 - Puede provocar daños en los órganos (cerebro) tras exposiciones prolongadas o repetidas (en caso de inhalación).
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EPSO Combitor®

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Consejos de prudencia (CLP)	: P260 - No respirar el polvo, el humo, el aerosol. P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P280 - Llevar gafas de protección, máscara de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA, médico. P314 - Consultar a un médico en caso de malestar.
UFI	: 9300-P0FN-G00A-GH04

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Observaciones : N° CAS 10034-99-8
No es obligatorio registrarlo según reza el Anexo V.

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
sulfato de magnesio heptahidratado	(N° CAS) 10034-99-8	>=80 - <90	No clasificado
sulfato de manganeso	(N° CAS) 7785-87-7 (N° CE) 232-089-9 (N° Índice) 025-003-00-4 (REACH-no) 01-2119456624-35-xxxx	>=10 - <20	Eye Dam. 1, H318 STOT RE 2, H373 Aquatic Chronic 2, H411
sulfato de zinc (anhidro)	(N° CAS) 7733-02-0 (N° CE) 231-793-3 (N° Índice) 030-006-00-9 (REACH-no) 01-2119474684-27-xxxx	>=2,5 - <5	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Consultar a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar la piel con abundante agua.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagarse la boca. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Lesiones oculares graves.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes. Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.
Medios de extinción no apropiados	: Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos. Óxidos de azufre. Óxidos metálicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

Otros datos : Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua. Eliminar de acuerdo con las prescripciones legales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No respirar el polvo, el humo, el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente (barriendo o con pala) y depositar en recipientes adecuados para su posterior eliminación.

Otros datos : Evitar la formación de polvo. Eliminar de acuerdo con las prescripciones legales.

6.4. Referencia a otras secciones

Precauciones a adoptar para la manipulación. Véase la Sección 7. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar la formación de polvo. No respirar el polvo, el humo, el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Materiales incompatibles : Metales. Agentes reductores.

Indicaciones acerca del almacenamiento común : Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.

7.3. Usos específicos finales

Fertilizante.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

sulfato de manganeso (7785-87-7)

UE	Nombre local	Manganese (II) sulphate
UE	IOELV TWA (mg/m³)	0,2 mg/m³ (inhalable fraction) 0,05 mg/m³ (respirable fraction)
UE	Notas	(Year of adoption 2011)
UE	Referencia normativa	SCOEL Recommendations

EPSO Combitor®

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

sulfato de zinc (anhidro) (7733-02-0)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	8,3 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,83 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1,25 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	8,3 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	20,6 µg/L
PNEC agua (agua de mar)	6,1 µg/L
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	117,8 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	56,5 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	35,6 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	100 µg/L
sulfato de manganeso (7785-87-7)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,004 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,2 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,043 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,002 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	0,013 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	0,03 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,011 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,001 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	25,1 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	56 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

Protección de las manos:

En caso de contacto repetido o prolongado, utilizar guantes. EN 374. Caucho nitrílico. Respetar las instrucciones relativas a permeabilidad y tiempo de penetración facilitadas por el fabricante. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro

EPSO Combitor®

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Protección ocular:

Llevar gafas de seguridad completamente cerradas. Deberán estar presentes aparatos para el aclarado de ojos y duchas de seguridad en las áreas donde se pueda producir algún contacto con productos nocivos. EN 166

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. Propagación de polvo: utilizar máscara antipolvo con filtro P2. EN 143.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Apariencia	: Polvo cristalino.
Color	: Blanco.
Olor	: inodoro.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: ≈ 4 (25 °C, Solución acuosa)
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: > 48 °C (elimination of water of crystallisation)
Punto de solidificación	: No aplicable
Punto de ebullición	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	: > 700 °C
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No hay datos disponibles
Presión de vapor	: No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: No aplicable
Solubilidad	: Agua: Soluble
Log Pow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Viscosidad, dinámica	: No aplicable
Propiedades explosivas	: El producto no es explosivo.
Propiedad de provocar incendios	: No comburente.
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

9.2. Otros datos

Densidad aparente : 1050 kg/m³

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna cuando la utilización es normal.

10.5. Materiales incompatibles

metales. Agentes reductores.

EPSO Combitor®

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

ATE CLP (oral)	> 5000 mg/kg de peso corporal
ATE CLP (cutánea)	> 5000 mg/kg de peso corporal

sulfato de zinc (anhidro) (7733-02-0)

DL50 oral rata	926 mg/kg (método OCDE 401)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg (método OCDE 402)
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: ≈ 4 (25 °C, Solución acuosa)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca lesiones oculares graves. pH: ≈ 4 (25 °C, Solución acuosa)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: Puede provocar daños en los órganos (cerebro) tras exposiciones prolongadas o repetidas (en caso de inhalación).
Peligro por aspiración	: No clasificado (No pertinente)

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Toxicidad acuática aguda	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad acuática crónica	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

sulfato de zinc (anhidro) (7733-02-0)

CL50 peces 1	0,33 mg/l Pimephales promelas
CE50 Daphnia 1	1,4 mg/l dafnia

sulfato de manganeso (7785-87-7)

CL50 peces 1	14,5 mg/l (96h; Oncorhynchus mykiss; (método OCDE 203))
CE50 Daphnia 1	9,8 mg/l (48h; Daphnia magna; Read-across)
EC50 72h algae 1	61 mg/l (Desmodesmus subspicatus; (método OCDE 201))

EPSO Combitor®

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

12.2. Persistencia y degradabilidad

sulfato de magnesio heptahidratado (10034-99-8)

Persistencia y degradabilidad	No aplicable para las sustancias inorgánicas.
-------------------------------	---

sulfato de zinc (anhidro) (7733-02-0)

Persistencia y degradabilidad	No aplicable para las sustancias inorgánicas.
-------------------------------	---

sulfato de manganeso (7785-87-7)

Persistencia y degradabilidad	No aplicable para las sustancias inorgánicas.
-------------------------------	---

12.3. Potencial de bioacumulación

sulfato de magnesio heptahidratado (10034-99-8)

Potencial de bioacumulación	No aplicable para las sustancias inorgánicas.
-----------------------------	---

sulfato de zinc (anhidro) (7733-02-0)

Potencial de bioacumulación	No aplicable para las sustancias inorgánicas.
-----------------------------	---

sulfato de manganeso (7785-87-7)

Potencial de bioacumulación	No aplicable para las sustancias inorgánicas.
-----------------------------	---

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

EPSO Combitor®

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

Componente

sulfato de magnesio heptahidratado (10034-99-8)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH
sulfato de zinc (anhidro) (7733-02-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH
sulfato de manganeso (7785-87-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar de acuerdo con las prescripciones legales. Catálogo europeo de residuos. No eliminar junto con los residuos domésticos. No verter en las alcantarillas ni en el medio ambiente.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Remitir los envases no contaminados a un recuperador autorizado.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	: 02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas

EPSO Combitor®

Fichas de datos de seguridad

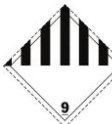
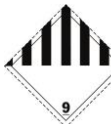
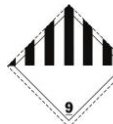
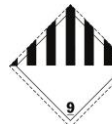
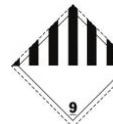
conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Código HP

: HP4 - "Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares": corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar irritaciones cutáneas o lesiones oculares.
HP5 - "Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración": corresponde a los residuos que pueden provocar una toxicidad específica en determinados órganos, bien por una exposición única bien por exposiciones repetidas, o que pueden provocar efectos tóxicos agudos por aspiración.
HP14 - "Ecotóxico": corresponde a los residuos que presentan o pueden presentar riesgos inmediatos o diferidos para uno o más compartimentos del medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

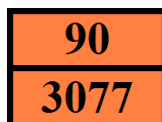
Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
3077	3077	3077	3077	3077
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (sulfato de manganeso ; sulfato de zinc (anhidro))	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (sulfato de manganeso ; sulfato de zinc (anhidro))	Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. (manganese sulphate ; zinc sulphate (anhydrous))	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (sulfato de manganeso ; sulfato de zinc (anhidro))	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (sulfato de manganeso ; sulfato de zinc (anhidro))
Descripción del documento del transporte				
UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (sulfato de manganeso ; sulfato de zinc (anhidro)), 9, III, (E)	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (sulfato de manganeso ; sulfato de zinc (anhidro)), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3077 Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. (manganese sulphate ; zinc sulphate (anhydrous)), 9, III	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (sulfato de manganeso ; sulfato de zinc (anhidro)), 9, III	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (sulfato de manganeso ; sulfato de zinc (anhidro)), 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
9	9	9	9	9
				
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : M7
Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 601, 375
Cantidades limitadas (ADR) : 5kg
Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
Categoría de transporte (ADR) : 3
N° Peligro (código Kemler) : 90
Panel naranja :



Código de restricción en túneles (ADR) : E

EPSO Combitop®

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 966, 967, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
N.º FS (Fuego)	: F-A
N.º FS (Derrame)	: S-F
Estiba y Manipulación (IMDG)	: SW23

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y956
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 956
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 400kg
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 400kg
Disposiciones especiales (IATA)	: A97, A158, A179, A197

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	: M7
Disposiciones especiales (ADN)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADN)	: 5 kg
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E1
Transporte admitido (ADN)	: T* B**

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: M7
Disposiciones especiales (RID)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (RID)	: 5kg
Cantidades exceptuadas (RID)	: E1
Categoría de transporte (RID)	: 3
N.º de identificación del peligro (RID)	: 90

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH
No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

Otras instrucciones, restricciones y disposiciones legales : Tener en cuenta las limitaciones de empleo concernientes a jóvenes. REGLAMENTO (CE) no 2003/2003 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 13 de octubre de 2003 relativo a los abonos.

Seveso III Parte I (Categorías de sustancias peligrosas)	Cantidades umbral (en toneladas)	
	Nivel bajo	Nivel alto
E2 Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2	200	500

15.1.2. Reglamentos nacionales

España

Reglamentos nacionales : Tener en cuenta las limitaciones de empleo concernientes a jóvenes (Ley 31/1995).

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:			
Mejora general.			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
2.2	Etiquetado adicional a mostrar	Añadido	UFI
13.1	Código del catálogo europeo de residuos (CER)	Modificado	
13.1	Código HP	Añadido	
15	UE-Reglamentos	Añadido	

Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de Toxicidad Aguda
BCF	Factor de bioconcentración
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
DPD	Directiva 1999/45/CE sobre preparados peligrosos
DSD	Directiva 67/548/CEE sobre sustancias peligrosas
EC50	Concentración efectiva media
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LC50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos Reglamento (CE) n° 1907/2006
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de datos de seguridad
STP	Estación depuradora
TLM	Tolerancia media limite
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Fuentes de los datos

: ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas). Datos del fabricante.

EPSO Combitorp®

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Servicio que expide la ficha técnica: : KFT Chemieservice GmbH
Im Leuschnerpark. 3 64347 Griesheim
Apartado de correos 1451 64345 Griesheim
Alemania
Tel.: +49 6155-8981-400
Fax: +49 6155 8981-500
Servicio de hojas de datos de seguridad: +49 6155 8981-522

Persona a contactar : Dr. Sebastian Kitzig

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), Categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 2
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, Categoría 2
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Eye Dam. 1	H318	Método de cálculo
STOT RE 2	H373	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2	H411	Método de cálculo

KFT SDS EU 01

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto